



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia

### **Constancia de Traslado Recurso Reposición**

Proceso:	Verbal-Responsabilidad Civil
Demandantes:	Ana Yamile Cárdenas Arango y otros
Demandados:	UROGIN S.A.S. IPS y otros
Radicado:	630013103002-2022-00005-00

Del recurso de reposición interpuesto por Socimédicos S.A.S contra el Auto adiado 08 de julio de 2022, que obra en el documento 23.pdf del expediente digital, se corre traslado a la contraparte por el término de tres (03) días conforme lo establece el artículo 319 del Código General del Proceso y de ello se hará constar mediante fijación en lista por el término de un (01) día de acuerdo con artículo 110 ibídem.

Se dispone compartir el archivo referido como anexo en los traslados electrónicos (Archivo 23.pdf)

Día de la fijación en lista: Veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós. 7:00 a.m.

Magda Milena Cárdenas Zuleta  
Secretaria